

ACTA RESOLUTIVA N.º 38
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA
REALIZADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2020

En Montevideo, el 19 de octubre de 2020, reunida en sala virtual de la plataforma Zoom, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios celebra su trigésima octava sesión, extraordinaria, período 2019-2021.

Actúa en la Presidencia el Dr. Robert Long, y en la Secretaría, la Obst. Teresa González.

Asisten los siguientes directivos: Dra. Leticia Gómez, Cr. Jorge Costa, Ing. Óscar Castro (hasta las 16:25), Ing. Carlos Malcuori, Cr. Horacio Oreiro, Cr. Fernando Mier, Cra. M.^a Elisa Etchemendy (desde las 16:25), Cr. Hugo Martínez Quaglia, Dra. M.^a Cristina Muguera, Dra. Graciela Zaccagnino (hasta las 18:15), Dr. José R. Di Mauro, Obst. Julieta Izquierdo, Ing. Raúl Chiesa (hasta las 17:30) y Dra. Cecilia Gliksberg (desde las 17:30).

Faltan:

Con licencia: Dra. Liliana Cella.

Con aviso: Dra. Beatriz Defranco.

Asisten: Dr. Odel Abisab, Cr. Luis García Troise, Dra. Cecilia Gliksberg, Dra. Sonia Molina, Ing. Ramón Appratto, Cr. Daniel Mathó y Cra. M.^a Elisa Etchemendy.

2.- Estudio de Ley Orgánica y Caja de Profesionales.

Resolución 1.- Aprobar en general el proyecto de modificación de la Ley Orgánica de la CJPPU presentado por el Área Gremial.

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Dra. Gómez, Dr. Long, Obst. González, Cr. Costa, Ing. Castro, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro y Cr. Mier) y 6 votos por la negativa (Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguera, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro, Obst. Izquierdo e Ing. Chiesa).

Resolución 2.- Aprobar el artículo 13 con la redacción propuesta por el Área Gremial.

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Dra. Gómez, Dr. Long, Obst. González, Cr. Costa, Ing. Castro, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro y Cr. Mier) y 6 votos por la negativa (Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguera, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro, Obst. Izquierdo e Ing. Chiesa).

Resolución 3.- Incluir en el artículo 2, como primer inciso, el texto del artículo 2 de la Ley 17.738.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 4.- Aprobar la siguiente redacción para el numeral 6 del artículo 13: 6) El Poder Ejecutivo tendrá un veedor con voz, pero sin voto, que deberá tener la calidad de afiliado Activo o Jubilado de la Caja, y cuya profesión no podrá coincidir con la de cualquiera de los otros integrantes del Directorio. El veedor designado por el Poder Ejecutivo no percibirá un sueldo ni compensación de clase alguna por parte de la Caja por la función que desempeñará.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 5.- Aprobar el artículo 9.º con la siguiente redacción:

El Estado se limitará al cumplimiento de esta ley en lo que le sea pertinente, y solo asumirá responsabilidad pecuniaria respecto de la Caja y del financiamiento de sus obligaciones en los casos en que al emitirse leyes, decretos, resoluciones o cualquier otro tipo de normativa se afecte de forma directa o indirecta la Caja.

Aquellos tributos que gravan las prestaciones jubilatorias entregadas por la Caja solo podrán ser recaudados por esta y para su beneficio.

AFIRMATIVA: 14 votos. Hubo 13 votos por la afirmativa (Dra. Gómez, Dr. Long, Obst. González, Cr. Costa, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Cra. Etchemendy, Cr. Mier, Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro, Obst. Izquierdo e Ing. Chiesa) y 1 voto por la negativa (Cr. Martínez Quaglia).

Resolución 6.- Aprobar la obligatoriedad del voto para las elecciones de los directores de la CJPPU.

AFIRMATIVA: 9 votos. Hubo 9 votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Ing. Malcuori, Cr. Costa, Cr. Oreiro, Cra. Etchemendy, Cr. Mier, Obst. Izquierdo e Ing. Chiesa) y 5 votos por la negativa (Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro y Dra. Gómez).

Resolución 7.- Incluir en el artículo 14 lo siguiente: a) como cuarto inciso: exceptúase de la obligatoriedad del voto a las personas mayores de setenta y cinco años de edad. b) como quinto inciso: estarán exceptuadas de dicha obligatoriedad todas las personas cuya situación encuadre en las excepciones que a tales efectos establezca la Corte Electoral para el voto obligatorio en las elecciones nacionales.

AFIRMATIVA: 10 votos. Hubo 10 votos por la afirmativa (Dra. Gómez, Dr. Long, Cr. Mier, Obst. González, Cr. Costa, Cra. Etchemendy, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Dra. Zaccagnino e Ing. Chiesa) y 4 votos por la negativa (Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Dr. Di Mauro, y Obst. Izquierdo).

Resolución 8.- Aprobar el artículo 14 bis con la siguiente redacción: El afiliado que no concurriera a votar y no se encuentre dentro de alguna de las causales previstas en el artículo anterior deberá abonar una multa de una UR.

AFIRMATIVA: 10 votos. Hubo 10 votos por la afirmativa (Dra. Gómez, Dr. Long, Obst. González, Cr. Costa, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Cra. Etchemendy, Cr. Mier, Obst. Izquierdo e Ing. Chiesa), 3 votos por la negativa (Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza y Dr. Di Mauro) y 1 abstención (Dra. Zaccagnino).

Resolución 9.- Aprobar el artículo 15 con la redacción propuesta por el Área Gremial.

AFIRMATIVA: 10 votos. Hubo 10 votos por la afirmativa (Dra. Gómez, Dr. Long, Obst. González, Cr. Costa, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Cra. Etchemendy, Cr. Mier, Cr. Martínez Quaglia y Obst. Izquierdo) y 4 votos por la negativa (Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro e Ing. Chiesa).

Resolución 10.- Prorrogar la hora de finalización de la sesión por treinta minutos.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 11.- Aprobar el artículo 21 con la redacción propuesta por el Área Gremial.

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Dra. Gómez, Dr. Long, Cr. Mier, Obst. González, Cr. Costa, Cra. Etchemendy, Ing. Malcuori y Cr. Oreiro), 5 votos por la negativa (Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerra, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, y Obst. Izquierdo) y 1 abstención (Dra. Zaccagnino).

Resolución 12.- Prorrogar la hora de finalización de la sesión por treinta minutos.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 13.- Aprobar el artículo 33 con la redacción propuesta por el Área Gremial.

AFIRMATIVA: 7 votos. Hubo 7 votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Cr. Costa, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Cra. Etchemendy y Cr. Mier) y 4 votos por la negativa (Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerra, Dr. Di Mauro y Dra. Gliksberg).

Resolución 14.- Convocar a sesión extraordinaria el miércoles 21 de octubre, a las 15:00, para continuar con el estudio del anteproyecto de Ley Orgánica.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

La presente es el acta resolutive correspondiente al acta taquigráfica del mismo número y fecha, que se encuentra archivada en la sede de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (AACJPU) a disposición de todos quienes deseen consultarla.

**Versión taquigráfica: Empresa Signos
Esc. Mariela de los Santos
Alejandra Bauzá
Aldo Deber**